



# ANUARIO DE ESTADÍSTICAS VITALES

## Matrimonios y Acuerdos de Unión Civil

Período de información: 2022

# ANUARIO DE ESTADÍSTICAS VITALES

Período de información: 2022

Fecha de publicación: 26/11/2025

Publicación del Comité Nacional de Estadísticas  
Vitales

---

## SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION (SRCel)

- Subdirección de Estudio y Desarrollo – Subdepartamento Registro Civil – Departamento Informática

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)

- Subdirección Técnica – Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales – Subdepartamento de Demografía
- Subdirección TIC – Departamento de Soluciones Tecnológicas – Subdepartamento de Sistema de Procesamientos Estadístico Corporativa
- Dirección Nacional – Unidad de Comunicaciones Institucionales

**Dirección:** Morandé 801 piso 22, Santiago de Chile

**Fono:** (56) 232461000

**Sitio web:** [www.ine.gob.cl](http://www.ine.gob.cl)

**Correo electrónico:** [ine@ine.gob.cl](mailto:ine@ine.gob.cl)

**Facebook:** [@ChileINE](#)

**Twitter:** [@INE\\_Chile](#)

**Instagram:** [Chile.INE](#)



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>NOTA TÉCNICA</b> .....	5
<b>1. PANORAMA DE LOS MATRIMONIOS Y ACUERDOS DE UNIÓN CIVIL DE CHILE</b> .....	6
1.1. POBLACIÓN TOTAL .....	6
1.2. POBLACIÓN POR EDADES.....	8
1.3. POBLACIÓN EN EDAD DE CONTRAER UNIONES .....	10
<b>2. NUPCIALIDAD</b> .....	12
2.1. ESTADÍSTICAS VITALES DE MATRIMONIOS.....	12
2.2. ESTADÍSTICAS VITALES DE ACUERDOS DE UNIÓN CIVIL (AUC) .....	17
<b>3. ANÁLISIS COMPARATIVO MATRIMONIOS VS ACUERDOS DE UNIÓN CIVIL</b> .....	25
<b>4. REFERENCIAS</b> .....	28

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Número y distribución de la población total estimada al 30 de junio, según sexo y región, 2022.....	7
Tabla 2: Número y porcentaje de población estimada al 30 de junio, por grandes grupos de edad, según región, 2022 .....	8
Tabla 3: Población al 30 de junio de 18 años y más, y la proporción que representa de la población total, según sexo, 2002, 2007, 2012, 2017 y 2022 .....	10
Tabla 4: Población al 30 de junio de 18 años y más, y proporción que representa de la población total, según región y sexo, 2022.....	11
Tabla 5: Matrimonios registrados según región y sexo de la pareja contrayente, 2022 .....	16
Tabla 6: Acuerdos de Unión Civil registrados según región y sexo de los contrayentes, 2022 .....	21
Tabla 7: Comparación por tipo de unión y sexo de los contrayentes, 2022 .....	25
Tabla 8: Número, distribución y tasas brutas de Matrimonios y Acuerdos de Unión Civil según región, 2022.....	26

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Distribución de la población estimada al 30 de junio, por sexo y grupos de edad, 2022.....	9
Gráfico 2: Número de matrimonios y tasa bruta de nupcialidad, 1922-2022.....	13
Gráfico 3: Matrimonios registrados distribuidos según el sexo de los contrayentes, 2022....	14
Gráfico 4: Tasa Bruta de Nupcialidad (por mil) según región, 2022.....	15
Gráfico 5: Distribución de las personas que contrajeron matrimonio, según sexo y grupos de edad, 2022 .....	17

Gráfico 6: Acuerdos de Unión Civil, número y tasa bruta (por 10.000), 2015-2022 .....	18
Gráfico 7: Distribución relativa de Acuerdos de Unión Civil registrados según sexo de la pareja contrayente, 2015-2022.....	19
Gráfico 8: Acuerdos de Unión Civil registrados y tasa bruta (por 10.000), según región, 2022	20
Gráfico 9: Distribución de las personas que contrajeron Acuerdo de Unión Civil de parejas de diferente sexo, según sexo y grupo de edad, 2022 .....	23
Gráfico 10: Distribución de las personas que contrajeron Acuerdo de Unión Civil de parejas del mismo sexo, según sexo y grupo de edad, 2022.....	24

## NOTA TÉCNICA

Esta entrega, que contiene las estadísticas de Matrimonios y Acuerdos de Unión Civil (AUC) celebrados durante 2022, complementa la publicación de marzo de 2025, que contenía los nacimientos y defunciones ocurridos en el mismo año.

Esta publicación complementa la original debido a que no fue posible incluir en una única oportunidad todas las estadísticas de los hechos vitales del año 2022, debido a la entrada en vigencia de la Ley 21.400 — que permite el matrimonio igualitario — llevando a que el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) tuviese que modificar y ajustar los sistemas de recopilación de inscripción de matrimonios para poder captar adecuadamente la nueva realidad. Se decidió también incluir a los AUC en esta publicación y no divulgarlos en marzo junto a los nacimientos y defunciones, a causa de la complementariedad de éstos con los matrimonios y así poder hacer un análisis complementario entre estos hechos.

## 1. PANORAMA DE LOS MATRIMONIOS Y ACUERDOS DE UNIÓN CIVIL DE CHILE

Las estadísticas vitales, además de la información referente a nacimientos y defunciones, incluyen información clave sobre los cambios en el estado civil de las personas, como matrimonios y Acuerdos de Unión Civil (AUC). Estos eventos representan hitos significativos en el curso de vida de la población y son reflejo de transformaciones sociales, culturales y legales que inciden en las dinámicas familiares, en la estructura del hogar y en las relaciones de pareja.

El análisis de los matrimonios y Acuerdos de Unión Civil (AUC) permite comprender cómo la población establece vínculos formales de convivencia y observar las transformaciones en los patrones de nupcialidad. A través de estas estadísticas es posible identificar tendencias en la formación, así como diferencias por edad, sexo y tipo de vínculo. Estos datos también ofrecen insumos clave para dimensionar la incorporación de nuevas formas de reconocimiento legal de las parejas, como los Acuerdos de Unión Civil, vigentes en Chile desde 2015, y, más recientemente, el matrimonio igualitario.

Este último fue establecido mediante la Ley N° 21.400<sup>1</sup>, promulgada el 9 de diciembre de 2021, la cual permite el matrimonio civil entre personas del mismo sexo, otorgando los mismos derechos y deberes que a las parejas heterosexuales, tanto en materia patrimonial como filiativa. La normativa entró en vigencia el 10 de marzo de 2022, por lo que dicho año marca un hito al ser el primero en que se recogen, sistematizan y analizan datos sobre matrimonios igualitarios en el país. Esto representa un avance significativo en el reconocimiento legal de la diversidad familiar del país y amplía el alcance de las estadísticas vitales como herramienta para observar los cambios socioculturales en la vida conyugal y familiar.

En un contexto de acelerada transición demográfica y de transformaciones en las estructuras familiares, estudiar estas estadísticas resulta especialmente relevante. En particular, tras el impacto de la pandemia por COVID-19 — que alteró tanto el comportamiento social como los trámites institucionales —, se han evidenciado variaciones en el número y características de los matrimonios y AUC, lo que permite observar de manera más clara los efectos del contexto sanitario y social sobre las decisiones de formalización de las parejas.

A continuación, se presentan los principales resultados derivados del análisis de estos dos hechos vitales durante el año 2022.

### 1.1. POBLACIÓN TOTAL

De acuerdo con las proyecciones demográficas basadas en el Censo 2017, al 30 de junio de 2022 la población estimada de Chile alcanzaba los 19.828.563 habitantes. De

<sup>1</sup> Disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1169572>

este total, el 49,3% correspondía a hombres (9.782.978 personas) y el 50,7% a mujeres (10.045.585 personas). Tal como se ha observado históricamente, las regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Biobío concentraban la mayor parte de la población nacional, representando un 60,4% del total del país (11.982.791 personas). Dentro de ellas, la Región Metropolitana —donde se sitúa la capital— se mantiene como la de mayor concentración de población, con aproximadamente 8,3 millones de habitantes, equivalente al 41,9% de la población nacional (ver Tabla 1).

En contraste, y siguiendo la tendencia demográfica de años anteriores, las regiones con menor número de habitantes se localizan en los extremos geográficos del país. En el norte, las regiones de Arica y Parinacota, Atacama y Tarapacá albergan respectivamente al 1,3%, 1,6% y 2,0% de la población nacional, equivalente a un total de 972.423 personas. En el extremo sur, las regiones de Aysén y Magallanes reúnen apenas el 0,5% y 0,9% de la población, sumando entre ambas 289.190 habitantes.

**Tabla 1:** Número y distribución de la población total estimada al 30 de junio, según sexo y región, 2022

Región	Población			Porcentaje (%)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total País</b>	<b>19.828.563</b>	<b>9.782.978</b>	<b>10.045.585</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Arica y Parinacota	257.722	129.821	127.901	1,3	1,3	1,3
Tarapacá	396.697	199.973	196.724	2,0	2,0	2,0
Antofagasta	709.637	356.913	352.724	3,6	3,6	3,5
Atacama	318.004	160.468	157.536	1,6	1,6	1,6
Coquimbo	858.769	420.466	438.303	4,3	4,3	4,4
Valparaíso	1.995.538	975.818	1.019.720	10,1	10	10,2
Metropolitana	8.310.984	4.107.724	4.203.260	41,9	42,1	41,8
O'Higgins	1.009.552	504.711	504.841	5,0	5,2	5,0
Maule	1.153.043	565.612	587.431	5,8	5,8	5,8
Ñuble	517.060	249.724	267.336	2,6	2,6	2,6
Biobío	1.676.269	815.898	860.371	8,5	8,3	8,6
La Araucanía	1.024.029	499.978	524.051	5,2	5,1	5,2
Los Ríos	409.559	200.335	209.224	2,1	2,0	2,1
Los Lagos	902.510	448.889	453.621	4,6	4,6	4,5
Aysén	108.047	54.524	53.523	0,5	0,6	0,5
Magallanes	181.143	92.124	89.019	0,9	0,9	0,9

FUENTE: INE, estimaciones y proyecciones de población regionales, base censo 2017 (INE, 2018).

NOTA: Las sumas de los porcentajes podrían no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

Asimismo, la distribución por sexo presenta variaciones a nivel regional. En la mayoría del territorio —específicamente desde la Región de Coquimbo hasta Los Lagos, con excepción de O'Higgins— se registra una mayor proporción de mujeres que de hombres. Esta predominancia femenina coincide con las zonas más pobladas del país. En cambio, en las regiones ubicadas en los extremos norte y sur, es decir, desde Arica y Parinacota hasta Atacama, y desde Aysén hasta Magallanes, se observa una mayor prevalencia de la población masculina.

## 1.2. POBLACIÓN POR EDADES

Chile se encuentra en un proceso avanzado de la transición demográfica, evidenciado por un sostenido envejecimiento de la población. Esta tendencia, ya observada en el Censo de 2017 y confirmada con los resultados del Censo de 2024, se ha consolidado, posicionando al país entre los más envejecidos de América Latina (CELADE-CEPAL, 2019). El fenómeno responde a una baja fecundidad, menor mortalidad en edades tempranas y una mayor esperanza de vida, lo que ha incrementado la proporción de personas mayores de 60 años.

Según las estimaciones y proyecciones de población, al 30 de junio de 2022, el 18,1% de la población chilena tenía 60 años o más, superando casi en magnitud a la población menor de 15 años (18,9%), lo que evidencia un cambio estructural en la pirámide poblacional (ver Tabla 2).

**Tabla 2:** Número y porcentaje de población estimada al 30 de junio, por grandes grupos de edad, según región, 2022

Región	Total	Población por grupos de edad			Porcentaje (%)		
		0 a 14	15 a 59	60 o más	0 a 14	15 a 59	60 o más
Total País	19.828.563	3.739.366	12.490.643	3.598.554	18,9	63,0	18,1
Arica y Parinacota	257.722	52.503	161.639	43.580	20,4	62,7	16,9
Tarapacá	396.697	89.263	256.289	51.145	22,5	64,6	12,9
Antofagasta	709.637	146.341	473.620	89.676	20,6	66,7	12,6
Atacama	318.004	69.684	194.942	53.378	21,9	61,3	16,8
Coquimbo	858.769	171.696	524.826	162.247	20,0	61,1	18,9
Valparaíso	1.995.538	359.111	1.210.544	425.883	18,0	60,7	21,3
Metropolitana	8.310.984	1.529.593	5.393.007	1.388.384	18,4	64,9	16,7
O'Higgins	1.009.552	193.633	613.206	202.713	19,2	60,7	20,1
Maule	1.153.043	220.918	697.327	234.798	19,2	60,5	20,4
Ñuble	517.060	93.857	308.148	115.055	18,2	59,6	22,3
Biobío	1.676.269	311.724	1.038.526	326.019	18,6	62,0	19,4
La Araucanía	1.024.029	200.072	619.177	204.780	19,5	60,5	20,0
Los Ríos	409.559	75.404	251.099	83.056	18,4	61,3	20,3
Los Lagos	902.510	171.030	566.140	165.340	19,0	62,7	18,3
Aysén	108.047	22.672	67.457	17.918	21,0	62,4	16,6
Magallanes	181.143	31.865	114.696	34.582	17,6	63,3	19,1

FUENTE: INE, Estimaciones y Proyecciones de población regionales, base censo 2017.

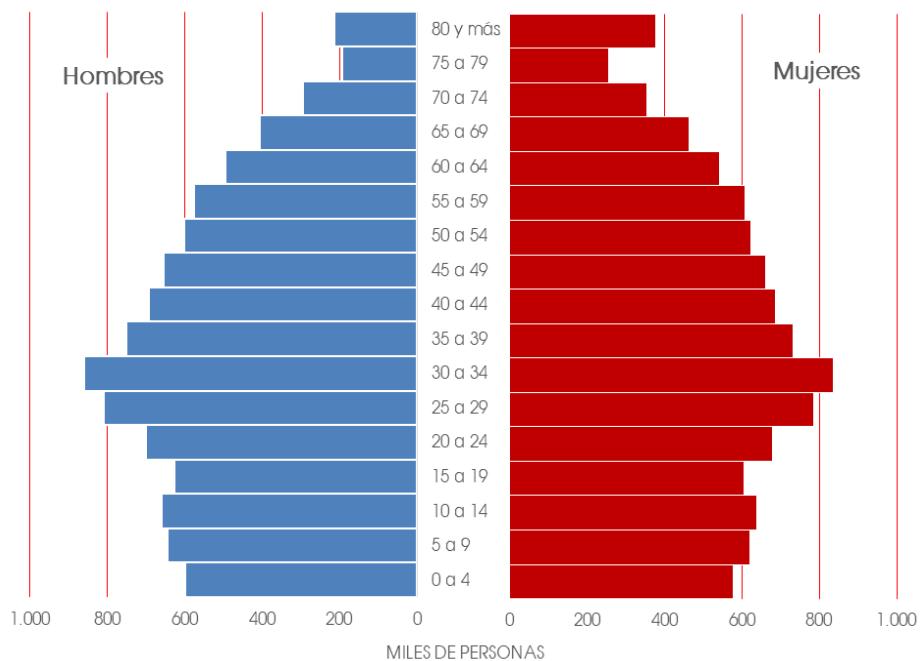
NOTA: Las sumas de los porcentajes podrían no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

Este envejecimiento no se distribuye de forma uniforme en el país. Algunas regiones presentan niveles más avanzados, como Ñuble (22,3% de mayores de 60 años), Valparaíso (21,3%), Maule (20,4%) y Los Ríos (20,3%), donde la proporción de personas mayores supera el 20%. En contraste, el norte mantiene una estructura más joven: Tarapacá y Atacama registran las mayores proporciones de menores de 15 años (22,5% y 21,9%, respectivamente) y las más bajas de personas mayores.

Los cambios demográficos en Chile se reflejan claramente en la pirámide poblacional de 2022 (ver Gráfico 1), observándose una base más estrecha, debido a la sostenida disminución de los nacimientos en las últimas décadas, en línea con una fecundidad bajo el nivel de reemplazo (2,1 hijos por mujer). En contraste, se registra un ensanchamiento en los tramos de 20 a 34 años, resultado de un alza temporal en los nacimientos entre fines de los 80 y principios de los 2000, reforzado además por la concentración de población migrante en ese grupo etario.

La población entre 35 y 59 años se mantiene estable, reflejando los nacimientos durante una etapa de progresiva caída en la fecundidad, pero con mejoras sostenidas en salud y condiciones de vida. Al mismo tiempo, continúa creciendo el segmento de personas mayores de 60 años, consolidando el proceso de envejecimiento poblacional. Finalmente, se observa un claro predominio femenino en las edades más avanzadas, especialmente desde los 80 años, debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres en relación con los hombres.

**Gráfico 1:** Distribución de la población estimada al 30 de junio, por sexo y grupos de edad, 2022



FUENTE: INE, estimaciones y proyecciones de población, base censo 2017.

En un contexto marcado por una etapa avanzada de transición demográfica y una población cada vez más envejecida, la pandemia de COVID-19 irrumpió en Chile en 2020, generando efectos significativos en la dinámica poblacional. A nivel global, el impacto de la crisis sanitaria fue diverso, determinado por factores como la capacidad de los sistemas de salud, la logística de respuesta y el alcance de las campañas de vacunación.

Además de sus consecuencias directas en la morbilidad y mortalidad, la pandemia provocó efectos indirectos sobre la estructura por sexo y edad de la población, cuyas implicancias aún se encuentran en análisis (INE & Minsal, 2023).

### **1.3. POBLACIÓN EN EDAD DE CONTRAER UNIONES**

De acuerdo con la Ley N° 21.515<sup>2</sup>, promulgada el 16 de diciembre de 2022, sólo las personas de 18 años y más pueden contraer matrimonio<sup>3</sup>, al igual que lo que ocurre con los Acuerdos de Unión Civil, los que constituyen “la población expuesta al riesgo de contraer uniones” (INE, 2025), de la cual se hará una breve descripción.

Al 30 de junio de 2022, la población de 18 años y más (ver Tabla 3) representaba un 77,4% de la población total del país (15.355.963 personas), lo que indica que más de las tres cuartas partes de la población es mayor de edad, presentando las mujeres (78,1%) una mayor proporción relativa que en los hombres (76,7%).

Al mirar la evolución de esta proporción desde el año 2002, se puede apreciar que ha ido aumentando con el tiempo, pasando de 68,4% en 2002 a 77,4% en 2017, lo que refleja el proceso de envejecimiento de la población del país, ya que se puede concluir de estos datos que la población menor de edad es cada vez más reducida.

**Tabla 3:** Población al 30 de junio de 18 años y más, y la proporción que representa de la población total, según sexo, 2002, 2007, 2012, 2017 y 2022

Año	Población 18 y más años			Proporción respecto de población total		
	Total	Hombres	Mujeres	% Total	% Hombres	% Mujeres
2002	10.739.662	5.200.734	5.538.928	68,4	67,4	69,5
2007	11.748.998	5.700.228	6.048.770	71,1	70,1	72,1
2012	12.882.407	6.262.572	6.619.835	73,9	73,0	74,7
2017	13.965.811	6.807.313	7.158.498	75,8	75,0	76,6
2022	15.355.963	7.505.909	7.850.054	77,4	76,7	78,1

FUENTE: INE, Estimaciones y Proyecciones de población, base 2017.

Al analizar el comportamiento de la proporción de la población mayor de edad a nivel regional (ver Tabla 4), esta es dispar con respecto a los valores correspondientes al nivel nacional. Las mayores proporciones se dan en las regiones de Magallanes (78,7%), Valparaíso (78,3%) y Metropolitana (78,1%), mientras tanto, las regiones de Aysén (74,8%), Atacama (74,1%) y Tarapacá (73,5%) son las que presentan menor proporción de población de 18 años y más. De las 16 regiones, 6 tienen una proporción mayor al nivel nacional (Biobío, Los Ríos, Ñuble, Metropolitana, Valparaíso y Magallanes).

<sup>2</sup> Disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1187063>

<sup>3</sup> Antes de la Ley 21.515, las personas de 16 y 17 años podían contraer matrimonio, bajo consentimiento de los tutores legales.

**Tabla 4:** Población al 30 de junio de 18 años y más, y proporción que representa de la población total, según región y sexo, 2022

Región	Población 18 y más años			Proporción respecto de población total		
	Total	Hombres	Mujeres	% Total	% Hombres	% Mujeres
<b>Total País</b>	<b>15.355.963</b>	<b>7.505.909</b>	<b>7.850.054</b>	<b>77,4</b>	<b>76,7</b>	<b>78,1</b>
Arica y Parinacota	194.791	97.503	97.288	75,6	75,1	76,1
Tarapacá	291.386	146.295	145.091	73,5	73,2	73,8
Antofagasta	535.216	267.247	267.969	75,4	74,9	76,0
Atacama	235.537	118.332	117.205	74,1	73,7	74,4
Coquimbo	653.825	316.290	337.535	76,1	75,2	77,0
Valparaíso	1.562.427	755.095	807.332	78,3	77,4	79,2
Metropolitana	6.493.555	3.185.671	3.307.884	78,1	77,6	78,7
O'Higgins	777.407	386.149	391.258	77,0	76,5	77,5
Maule	888.350	430.666	457.684	77,0	76,1	77,9
Ñuble	403.057	190.731	212.326	78,0	76,4	79,4
Biobío	1.299.596	623.952	675.644	77,5	76,5	78,5
La Araucanía	783.430	377.487	405.943	76,5	75,5	77,5
Los Ríos	318.099	153.882	164.217	77,7	76,8	78,5
Los Lagos	696.006	343.882	352.124	77,1	76,6	77,6
Aysén	80.799	40.485	40.314	74,8	74,3	75,3
Magallanes	142.482	72.242	70.240	78,7	78,4	78,9

FUENTE: INE, Estimaciones y Proyecciones de población regional, base censo 2017.

## 2. NUPCIALIDAD

La nupcialidad comprende la cuantificación y análisis de las características de las personas que contraen matrimonio, incluyendo desde 2015 a quienes formalizan Acuerdos de Unión Civil (AUC). Los datos provienen de los certificados inscritos en las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) a nivel nacional, los cuales son verificados y consolidados por dicho servicio y validados posteriormente por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para su procesamiento en las bases de datos oficiales. El análisis demográfico de la nupcialidad y las nuevas formas legales de unión es fundamental debido a su influencia directa en los niveles de fecundidad (Bay, Del Popolo, & Ferrando, 2003).

### 2.1. ESTADÍSTICAS VITALES DE MATRIMONIOS

Durante el año 2022 se registraron un total de 68.707 matrimonios en el país, correspondiendo a una Tasa Bruta de Nupcialidad (TBN) de 3,5 matrimonios por cada 1.000 habitantes. Este dato evidencia una recuperación significativa respecto a los años inmediatamente anteriores, los cuales estuvieron marcados por una fuerte caída debido al impacto de la pandemia de COVID-19. En 2020, el número de matrimonios descendió drásticamente a 37.647, constituyendo el valor más bajo desde 1970, con una TBN de solo 1,9 matrimonios por mil habitantes. En 2021 se observó una recuperación parcial con 53.255 matrimonios, aunque fue en 2022 cuando se volvieron a observar niveles similares a los previos a la pandemia.

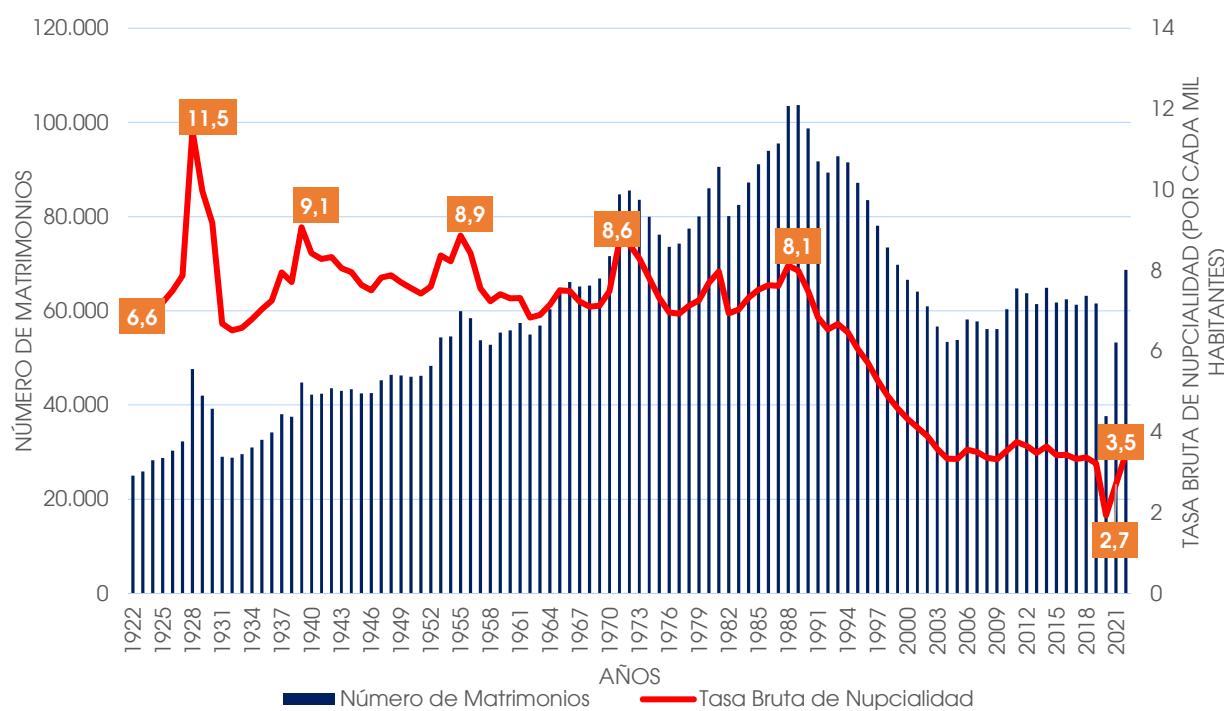
Tasa bruta de nupcialidad	El comportamiento registrado en 2022 no solo resalta por esta recuperación, sino también porque representa el mayor número de matrimonios desde 2016, superando las cifras registradas durante los seis años previos. Asimismo, la Tasa Bruta de Nupcialidad alcanzó un nivel similar al observado en años como 2010 y 2013, y se ubicó por encima del rango que osciló entre 3,2 y 3,4 durante el período 2015-2018. Esta cifra si bien se explica en parte por la celebración de matrimonios postergados, podría además reflejar un cambio coyuntural en las tendencias matrimoniales recientes lo que será evaluado en entregas posteriores.
En 2022, la tasa bruta de nupcialidad aumentó a 3,5 matrimonios por cada mil habitantes, acercándose al nivel registrado en 2014 (3,6). Además, este incremento representa el segundo año consecutivo de crecimiento en esta tasa.	

Al analizar este fenómeno desde una perspectiva de largo plazo, se aprecia que, aunque la cifra de 2022 dista de los máximos históricos — como los más de 103 mil matrimonios registrados en 1989 o las TBN superiores a 8 por cada mil habitantes durante las décadas de 1970 y 1980 —, representa un punto de inflexión dentro de la tendencia decreciente y sostenida observada en las últimas décadas.

Entre 1922 y 1987, se aprecia una tendencia creciente del número de matrimonios y un comportamiento cíclico de la Tasa Bruta, de descenso y ascenso de la tasa, donde cada 10-15 años se alcanza un valor máximo, que cada vez es menor (11,5 por mil en 1928

a 8,1 por mil en 1987), lo que muestra una tendencia histórica a la baja. A partir de 1987, tanto el número absoluto de matrimonios como la Tasa Bruta —bajo excepciones— experimentaron un descenso progresivo, vinculado a transformaciones sociales y culturales que han modificado el comportamiento de la sociedad, retrasando la edad de matrimonio o evitando contraer dicho vínculo como en el pasado (ver Gráfico 2). En este contexto, la recuperación de 2022 adquiere relevancia y plantea interrogantes sobre la posible evolución futura del fenómeno. Si bien será necesario observar si esta tendencia se consolida en los próximos años, los datos representan una señal positiva tras el impacto de la pandemia y ofrecen una oportunidad para reflexionar sobre las nuevas dinámicas conyugales en el país.

**Gráfico 2:** Número de matrimonios y tasa bruta de nupcialidad, 1922-2022



FUENTE: INE, en base a estadísticas vitales 1922-2022 y estimaciones y proyecciones de población, base censo 2017.

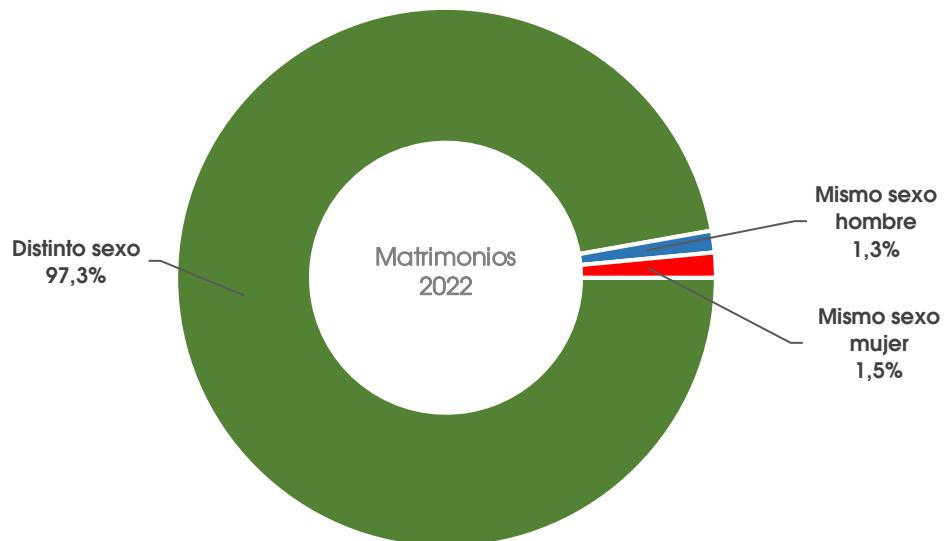
Un hito respecto a los matrimonios de 2022, es la promulgación de la ley de matrimonio igualitario<sup>4</sup>, que autoriza a parejas del mismo sexo a contraer este tipo de unión, y donde, del total de matrimonios ocurridos en 2022, el 2,8% corresponden a matrimonios de parejas del mismo sexo (ver Gráfico 3).

Al entrar en más detalle en la distribución de los matrimonios según el sexo de los contrayentes, casi la totalidad corresponden a matrimonios de parejas de distinto sexo, representando un 97,3% del total de las uniones (66.824 matrimonios). En cuanto a las uniones celebradas entre parejas del mismo sexo, un 1,3% del total de matrimonios

<sup>4</sup> Ley 21.515, disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1187063>

celebrados en 2022 corresponden a parejas de hombres (881) y un 1,5% a parejas de mujeres (1.000).

**Gráfico 3:** Matrimonios registrados distribuidos según el sexo de los contrayentes, 2022



FUENTE: INE, en base a estadísticas vitales, 2022.

NOTA: Las sumas de los porcentajes podrían no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

Desde una perspectiva regional, la Región Metropolitana, concentró la mayor cantidad de matrimonios en 2022 con 30.828 enlaces, equivalentes al 44,9% del total nacional. Le siguieron en número las regiones de Valparaíso, con 7.056 matrimonios, y Biobío, con 6.422.

Al analizar las tasas brutas de nupcialidad (ver Gráfico 4), que representa el número de matrimonios por cada mil habitantes, destaca la

#### Región con mayor tasa bruta de nupcialidad

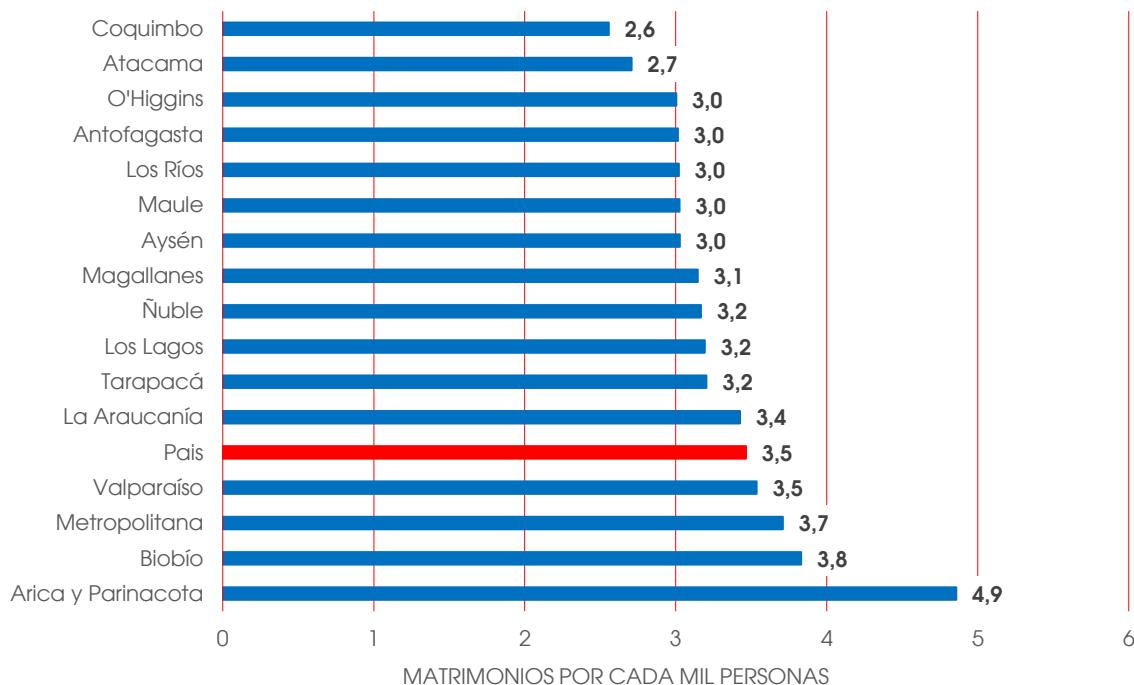
En 2022, la Región de Arica y Parinacota presentó la mayor tasa bruta de nupcialidad: 4,9 por mil, muy superior a la tasa bruta de nupcialidad del país (3,5).

destaca la región de Arica y Parinacota, que registró la tasa más alta del país con 4,9 por mil habitantes, situándose significativamente por encima del resto de las regiones y del valor nacional. Además, presentan tasas superiores a la observada a nivel nacional las regiones de Biobío (3,8) y Metropolitana (3,7). Por otro lado, las tasas más bajas se observaron en Atacama (2,7) y Coquimbo (2,6), indicando un menor número de matrimonios respecto a su población.

Estas variaciones regionales pueden atribuirse a diversos factores, tales como diferencias en la composición demográfica, patrones culturales y el acceso a servicios del

registro civil, reflejando la heterogeneidad presente en el comportamiento nupcial a lo largo del país.

**Gráfico 4:** Tasa Bruta de Nupcialidad (por mil) según región, 2022



FUENTE: INE, en base a estadísticas vitales 2022 y estimaciones y proyecciones de población regionales, base censo 2017.

En lo que respecta a la tipología del matrimonio según el sexo de los contrayentes, al observar la distribución regional (ver Tabla 5), se evidencian diferencias significativas. Las mayores proporciones de matrimonios entre personas del mismo sexo se registraron en las regiones de Antofagasta (1,1% entre hombres y 2,1% entre mujeres), Tarapacá (1,0% y 2,0%, respectivamente), Valparaíso y la Región Metropolitana (ambas con 1,8% para hombres y mujeres), así como Magallanes (1,4% entre hombres y 1,8% entre mujeres). En contraste, regiones como Ñuble, Aysén y La Araucanía presentaron las proporciones más bajas, sin superar el 1,0% en ninguna de las categorías de matrimonio igualitario.

Estos patrones sugieren una mayor prevalencia del matrimonio entre personas del mismo sexo en las regiones más densamente pobladas y en el norte del país, ubicándose en valores entre el 3,0% y 4,0% del total de matrimonios celebrados en 2022.

**Tabla 5:** Matrimonios registrados según región y sexo de la pareja contrayente, 2022

Región	Total <sup>1</sup>	Distinto Sexo	Mismo Sexo Hombre	Mismo Sexo Mujer	% Total	% Distinto Sexo	% Mismo Sexo Hombre	% Mismo Sexo Mujer
Total País	68.707	66.824	881	1.000	100,0	97,3	1,3	1,5
Arica y Parinacota	1.252	1.230	9	13	100,0	98,2	0,7	1,0
Tarapacá	1.271	1.233	13	25	100,0	97,0	1,0	2,0
Antofagasta	2.139	2.072	23	44	100,0	96,9	1,1	2,1
Atacama	861	836	9	16	100,0	97,1	1,0	1,9
Coquimbo	2.196	2.151	21	24	100,0	98,0	1,0	1,1
Valparaíso	7.056	6.844	88	124	100,0	97,0	1,2	1,8
Metropolitana	30.828	29.741	541	544	100,0	96,5	1,8	1,8
O'Higgins	3.032	2.948	38	46	100,0	97,2	1,3	1,5
Maule	3.488	3.427	26	35	100,0	98,3	0,7	1,0
Ñuble	1.638	1.624	10	4	100,0	99,1	0,6	0,2
Biobío	6.422	6.332	42	48	100,0	98,6	0,7	0,7
La Araucanía	3.508	3.471	13	24	100,0	98,9	0,4	0,7
Los Ríos	1.237	1.216	9	12	100,0	98,3	0,7	1,0
Los Lagos	2.882	2.823	29	30	100,0	98,0	1,0	1,0
Aysén	327	324	2	1	100,0	99,1	0,6	0,3
Magallanes	570	552	8	10	100,0	96,8	1,4	1,8

FUENTE: INE, en base a estadísticas vitales, 2022.

<sup>1</sup>Existen dos casos incorporados en el valor total que no tienen asignación de sexo.

En cuanto al análisis de la edad de los contrayentes al momento del matrimonio en el año 2022, se revelan diferencias claras entre hombres y mujeres. La mayoría de las personas deciden casarse en el rango de 25 a 34 años, siendo este el grupo más común tanto para hombres (28.298 personas), como para mujeres (31.502) en ese mismo intervalo (ver Gráfico 5). Es importante recordar que cómo se mencionó con anterioridad, actualmente la edad mínima para contraer matrimonio es de 18 años<sup>5</sup>.

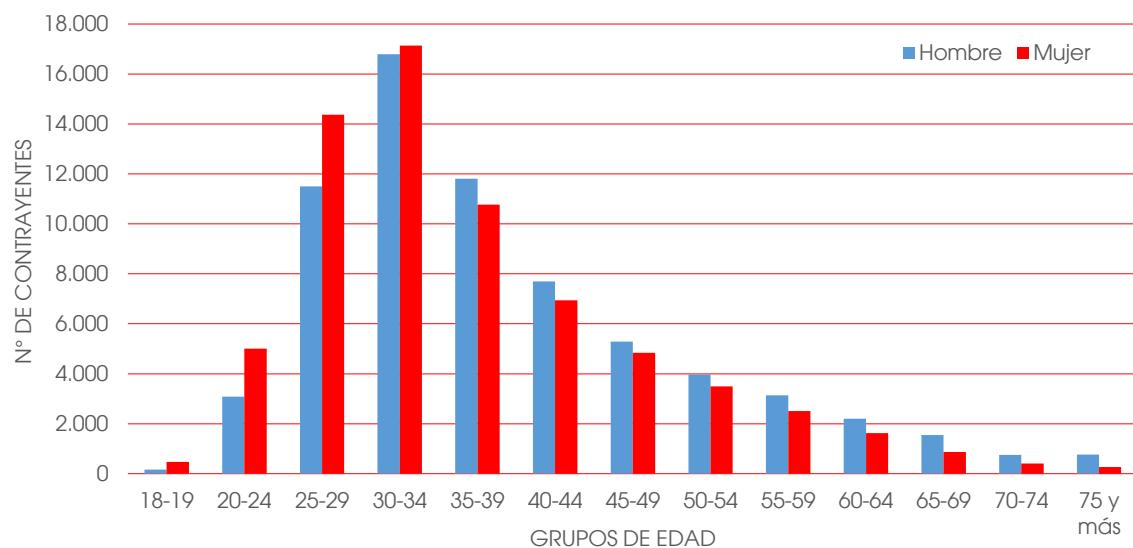
Se observa también que, en las edades más jóvenes, especialmente en el grupo entre 18 y 19 años, el número de mujeres que contraen matrimonio (477) supera notablemente al de hombres (169), reflejando la tendencia habitual de que las mujeres se casan a edades más tempranas.

A partir de los 35 años, el número de matrimonios disminuye de forma paulatina para ambos sexos. Sin embargo, los hombres mantienen una proporción relativamente mayor en los grupos de edad superiores a los 40 años, lo que indica una tendencia a casarse a edades más avanzadas en comparación con las mujeres.

<sup>5</sup> Ley 21.515, disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1187063>

Finalmente, aunque representan una minoría, también se registran matrimonios en personas de 70 años o más, evidenciando la diversidad y los cambios sociales en las decisiones sobre el matrimonio.

**Gráfico 5:** Distribución de las personas que contrajeron matrimonio, según sexo y grupos de edad, 2022



FUENTE: INE, en base a estadísticas vitales, 2022.

NOTA: Se excluyen 5 hombres y 6 mujeres con edad ignorada.

## 2.2. ESTADÍSTICAS VITALES DE ACUERDOS DE UNIÓN CIVIL (AUC)

En 2022, se registraron un total de 8.917 Acuerdos de Unión Civil (AUC) a nivel nacional, alcanzando una tasa bruta de 4,5 acuerdos por cada 10.000 habitantes. Este registro representa el nivel más alto en términos absolutos y relativos desde la entrada en vigencia de esta figura legal en 2015, consolidando a 2022 como el año con mayores registros de AUC, superando las 8.661 uniones civiles y la tasa de 4,4 por 10.000 registrados en 2021 (ver Gráfico 6).

Desde su implementación en 2015, cuando se contabilizaron 2.197 acuerdos con una tasa de 1,2 por 10.000, la evolución de los AUC ha presentado un crecimiento sostenido, pese a algunas fluctuaciones en años posteriores, la tendencia general ha sido ascendente, reflejando una consolidación progresiva de esta modalidad como alternativa legal al matrimonio.

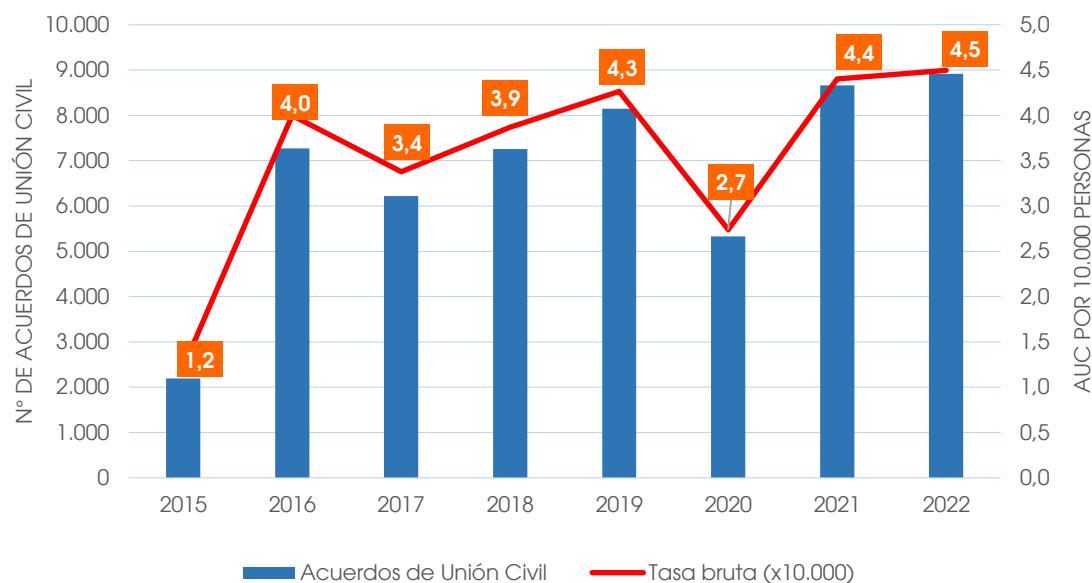
Es relevante destacar la caída observada en 2020, año en que el número de AUC disminuyó a 5.328 y la tasa se redujo a 2,7 por 10.000. Esta disminución se vincula con las restricciones sociales y sanitarias derivadas de la pandemia de COVID-19, afectando también a los procesos matrimoniales. Sin embargo, la rápida recuperación en 2021 y el

nuevo máximo registrado en 2022 evidencian que el interés por esta figura no solo se mantuvo, sino que aumentó de manera significativa.

El comportamiento de los AUC en 2022, junto con la recuperación simultánea de los matrimonios, permite interpretar una reactivación destacable en los procesos de formalización de vínculos afectivos post pandemia. Asimismo, la consolidación del AUC a lo largo del tiempo señala una diversificación creciente en las formas legales de convivencia, reflejando mayor flexibilidad en las decisiones conyugales y familiares de la población.

En síntesis, 2022 constituye un hito en la evolución de los Acuerdos de Unión Civil en Chile, alcanzando la cifra más alta de registros y la tasa bruta máxima desde su creación. Este fenómeno consolida al AUC como una alternativa plenamente vigente dentro del marco legal y social, complementario al matrimonio tradicional y representativo de transformaciones profundas en la estructura de las uniones en la sociedad chilena.

**Gráfico 6:** Acuerdos de Unión Civil, número y tasa bruta (por 10.000), 2015-2022



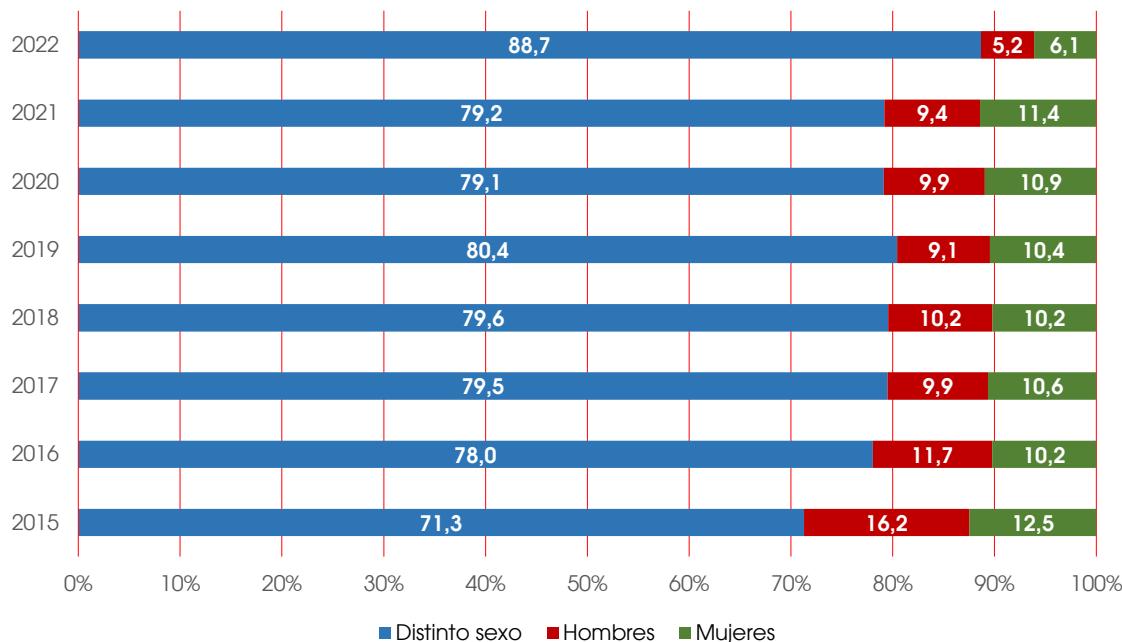
FUENTE: INE, en base a estadísticas vitales 2015-2022 y estimaciones y proyecciones de población, base censo 2017.  
NOTA: El año 2015 contempla información solo desde octubre, fecha en que entró en vigor la Ley N° 20.830.

Respecto de la composición de los AUC según el sexo de las personas firmantes, esta observó un cambio significativo en 2022, donde los acuerdos de parejas de distinto sexo aumentaron drásticamente su proporción de 79,2% en 2021 a 88,7% del total en 2022, alcanzando el porcentaje más alto registrado en la serie histórica (ver Gráfico 7), implicando un crecimiento cercano de 9,5 puntos porcentuales respecto al año anterior, consolidando una tendencia al alza que se había mantenido relativamente estable en años previos, pero que en 2022 se acentuó notablemente.

En contraste, los acuerdos entre personas del mismo sexo registraron una reducción significativa en términos relativos. En 2022, solo el 5,2% de los AUC correspondieron a uniones entre hombres y el 6,1% a uniones entre mujeres, niveles mínimos desde la instauración de la figura en 2015. La disminución fue especialmente pronunciada en el caso de los acuerdos masculinos, que pasaron de representar un 16,2% en 2015 a aproximadamente un tercio de ese valor en 2022. En tanto, los acuerdos femeninos disminuyeron de un 12,5% en 2015 a un 6,1% en 2022, evidenciando un drástico descenso respecto al primer año.

Esta variación en la distribución por sexo de los contrayentes sugiere un proceso de consolidación del AUC como una opción cada vez más frecuente entre parejas de distinto sexo, particularmente en los últimos años. Mientras que inicialmente esta figura fue adoptada principalmente por parejas del mismo sexo, su uso se ha extendido progresivamente a parejas heterosexuales, posiblemente debido a su naturaleza menos formal en comparación con el matrimonio tradicional y a una mayor aceptación social de diversas formas de convivencia.

**Gráfico 7:** Distribución relativa de Acuerdos de Unión Civil registrados según sexo de la pareja contrayente, 2015-2022



FUENTE: INE, en base a estadísticas vitales 2015-2022 y estimaciones y proyecciones de población, base censo 2017.  
NOTA: El año 2015 contempla información solo desde octubre, fecha en que entró en vigor la Ley N° 20.830.

En conclusión, 2022 marcó la consolidación de un nuevo patrón en la utilización de los Acuerdos de Unión Civil, con predominio de parejas de distinto sexo y una disminución paulatina de uniones entre personas del mismo sexo al analizar la composición relativa las AUC. Esta evolución refleja cambios en el perfil de quienes optan por esta figura legal

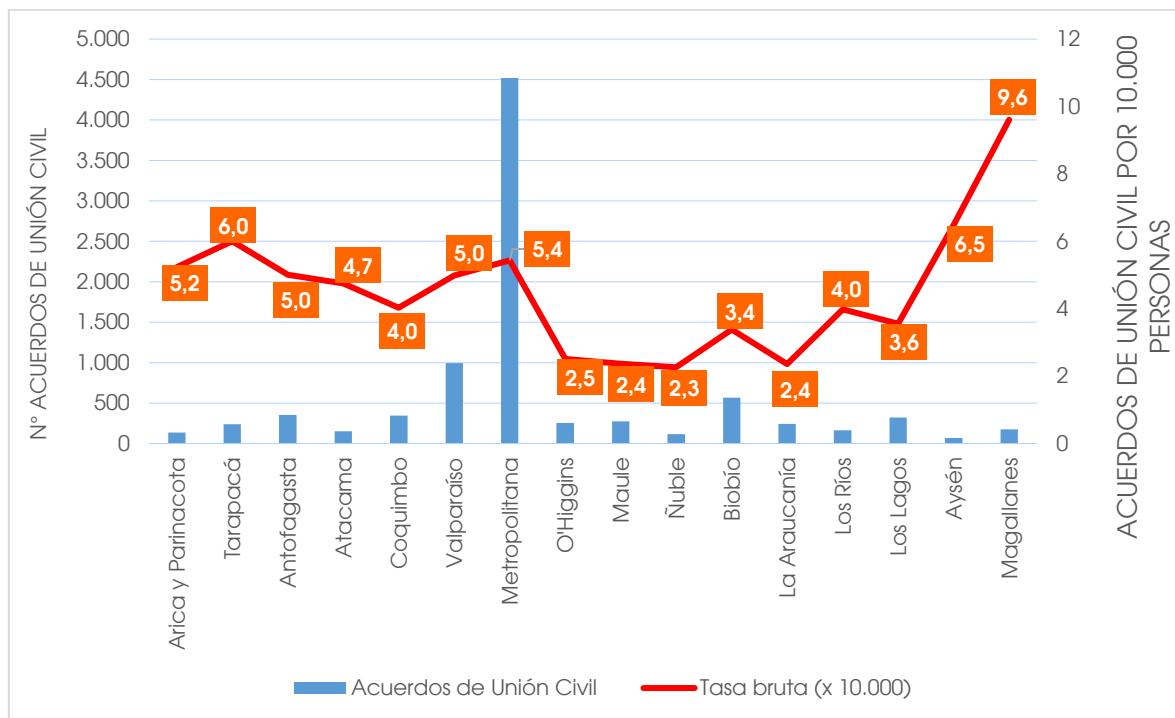
y plantea interrogantes sobre el rol del AUC en el sistema de reconocimiento de relaciones afectivas en Chile.

La distribución regional de estos acuerdos presenta diferencias significativas tanto en el número absoluto de registros como en la tasa bruta, reflejando disparidades en la formalización de estas uniones según la zona geográfica.

La Región Metropolitana concentra el mayor volumen absoluto, con 4.518 AUC, equivalentes a más de la mitad del total nacional, y una tasa bruta de 5,4 Acuerdos de Unión Civil por cada 10.000 personas, que supera el nivel país. Esta prevalencia se asocia a su elevada concentración poblacional (ver Gráfico 8).

En contraste, regiones de menor población como Magallanes y Aysén presentan las tasas brutas más altas del país, con 9,6 y 6,5 por 10.000 respectivamente, pese a registrar un número absoluto más bajo (174 y 70 acuerdos). Esto indica que, en proporción a su población, la formalización de uniones civiles es relativamente más frecuente en estas zonas.

**Gráfico 8: Acuerdos de Unión Civil registrados y tasa bruta (por 10.000), según región, 2022**



FUENTE: INE, en base a estadísticas vitales 2022 y estimaciones y proyecciones de población regionales, base censo 2017.

Por su parte, varias regiones del centro-sur evidencian tasas brutas más bajas del país, como O'Higgins (2,5 por 10.000), Maule (2,4), Ñuble (2,3) y La Araucanía (2,4), acompañadas también de menores cifras absolutas en comparación con regiones más

pobladas. Estos datos sugieren que en estas áreas la formalización de AUC es menos habitual desde el punto de vista relativo.

En 2022, a nivel nacional, de los 8.917 Acuerdos de Unión Civil (AUC) fueron 7.908 entre personas de distinto sexo, mientras que entre personas del mismo sexo totalizaron 1.009 registros, de los cuales 464 correspondieron a parejas de hombres y 545 a parejas de mujeres. Al analizar a nivel regional, la composición de los acuerdos según el sexo de las parejas muestra un comportamiento dispar (ver Tabla 6), donde las regiones con mayor representatividad de AUC entre hombres son Ñuble (6,8%), Metropolitana (6,2%) y La Araucanía (5,4%), estando las tres por sobre el nivel nacional; mientras que las regiones con menor representatividad son Maule junto a Aysén (2,9%) y Tarapacá más Los Ríos (2,5%), estando por más de 2 puntos porcentuales debajo del nivel nacional. En el caso de los AUC entre mujeres, las regiones con mayor representatividad son O'Higgins (9,1%), Biobío (6,9%) y Metropolitana (6,6%), estando por sobre el nivel nacional, mientras las menores proporciones se presentan en las regiones de Arica y Parinacota junto a Los Ríos (3,7%) y Atacama (3,3%), estando muy por bajo el nivel nacional.

**Tabla 6:** Acuerdos de Unión Civil registrados según región y sexo de los contrayentes, 2022

Región	Total	Distinto Sexo	Mismo Sexo Hombre	Mismo Sexo Mujer	% Total	% Distinto Sexo	% Mismo Sexo Hombre	% Mismo Sexo Mujer
Total País	8.917	7.908	464	545	100,0	88,7	5,2	6,1
Arica y Parinacota	135	125	5	5	100,0	92,6	3,7	3,7
Tarapacá	238	220	6	12	100,0	92,4	2,5	5,0
Antofagasta	355	325	12	18	100,0	91,5	3,4	5,1
Atacama	151	141	5	5	100,0	93,4	3,3	3,3
Coquimbo	346	311	16	19	100,0	89,9	4,6	5,5
Valparaíso	995	889	49	57	100,0	89,3	4,9	5,7
Metropolitana	4.518	3.942	280	296	100,0	87,3	6,2	6,6
O'Higgins	253	217	13	23	100,0	85,8	5,1	9,1
Maule	273	250	8	15	100,0	91,6	2,9	5,5
Ñuble	117	102	8	7	100,0	87,2	6,8	6,0
Biobío	567	502	26	39	100,0	88,5	4,6	6,9
La Araucanía	241	218	13	10	100,0	90,5	5,4	4,1
Los Ríos	163	153	4	6	100,0	93,9	2,5	3,7
Los Lagos	321	289	11	21	100,0	90,0	3,4	6,5
Aysén	70	66	2	2	100,0	94,3	2,9	2,9
Magallanes	174	158	6	10	100,0	90,8	3,4	5,7

FUENTE: INE, en base a estadísticas vitales, 2022.

En cuanto a los AUC entre personas de distinto sexo, las regiones donde se da una mayor proporción de estos acuerdos son Aysén (94,3%), Los Ríos (93,9%) y Atacama (93,4%); mientras que las regiones con menor proporción son Metropolitana (87,3%), Ñuble (87,2%) y O'Higgins (85,8%). En ninguna región la proporción de AUC de diferente sexo está por debajo al 85,0%, o dicho de otra forma, en ninguna región los AUC de parejas del mismo sexo superan el 15,0% del total de AUC.

En resumen, en las regiones de los extremos norte y sur del país se da una mayor proporción de AUC de parejas de distinto sexo, mientras que en las regiones del centro suele haber una menor proporción de estos acuerdos.

Durante el año 2022, los Acuerdos de Unión Civil (AUC) entre personas de distinto sexo presentaron una marcada concentración en los grupos etarios comprendidos entre los 25 y 39 años, tanto en hombres como en mujeres. Estos segmentos concentraron la mayor proporción de registros, reflejando el período de la vida en que un número significativo de personas formaliza relaciones de convivencia. Particularmente, los rangos de 25 a 29 y 30 a 34 años concentraron el 48,9% de los AUC masculinos (3.868 personas) y el 52,8% de los femeninos (4.185 personas). Este patrón es coherente con la edad promedio de formación de uniones estables y evidencia la transición habitual hacia la vida en pareja en la adultez joven (ver Gráfico 9).

No obstante, se identificó una mayor presencia femenina en los grupos de menor edad. En el tramo de 18 a 19 años<sup>6</sup>, se registraron 51 AUC en mujeres, frente a 18 en hombres. Esta diferencia persiste en el grupo de 20 a 24 años, con 845 registros de uniones femeninas frente a 576 masculinos, lo cual sugiere una tendencia de las mujeres a formalizar este tipo de uniones a edades inferiores en comparación con los hombres. Dicho fenómeno puede responder a factores culturales o estructurales relacionados con los ciclos de vida diferenciados según sexo.

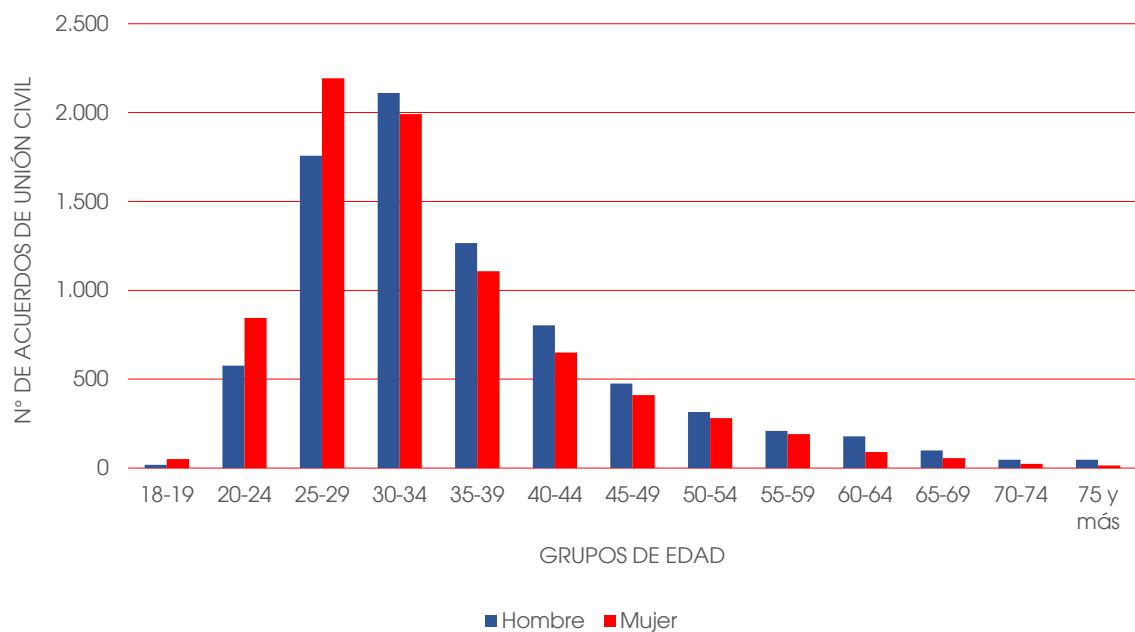
En los grupos etarios intermedios (40 a 54 años), la participación de personas que contraen AUC disminuye progresivamente, aunque mantiene un peso significativo. En hombres, se contabilizaron 1.596 registros en este rango (20,2% del total masculino), mientras que en mujeres se registraron 1.342 casos (17,0%). Esta participación puede estar asociada tanto a la formalización de nuevas uniones como a segundas uniones legales posteriores a separaciones o divorcios.

A partir de los 60 años, la incidencia de personas que contrajeron AUC disminuye notablemente. En este grupo, representan el 4,8% del total en hombres y el 2,3% en mujeres. Esta reducción se explica por la menor proporción de población disponible para este tipo de uniones en edades avanzadas y por la existencia de patrones conyugales distintos en generaciones mayores.

En resumen, los datos correspondientes a 2022 evidencian que los Acuerdos de Unión Civil entre personas de distinto sexo están fuertemente concentrados en la adultez joven, especialmente entre los 25 y 39 años. Además, se destaca una tendencia de las mujeres a formalizar estas uniones a edades más tempranas que los hombres. Si bien en menor proporción, los AUC también se registran en edades medias y avanzadas, indicando la utilización de esta figura legal en diversos momentos del ciclo vital.

<sup>6</sup> Al igual que en los matrimonios, la edad mínima para contraer un Acuerdo de Unión Civil es de 18 años.

**Gráfico 9:** Distribución de las personas que contrajeron Acuerdo de Unión Civil de parejas de diferente sexo, según sexo y grupo de edad, 2022



FUENTE: INE, en base a estadísticas vitales, 2022.

En cuanto a los análisis de edad de los AUC contraídos por parejas del mismo sexo, se puede indicar que estas uniones se concentran predominantemente en las edades jóvenes y de adultez temprana, mostrando un patrón similar al observado en las uniones entre personas de distinto sexo, aunque con particularidades relevantes.

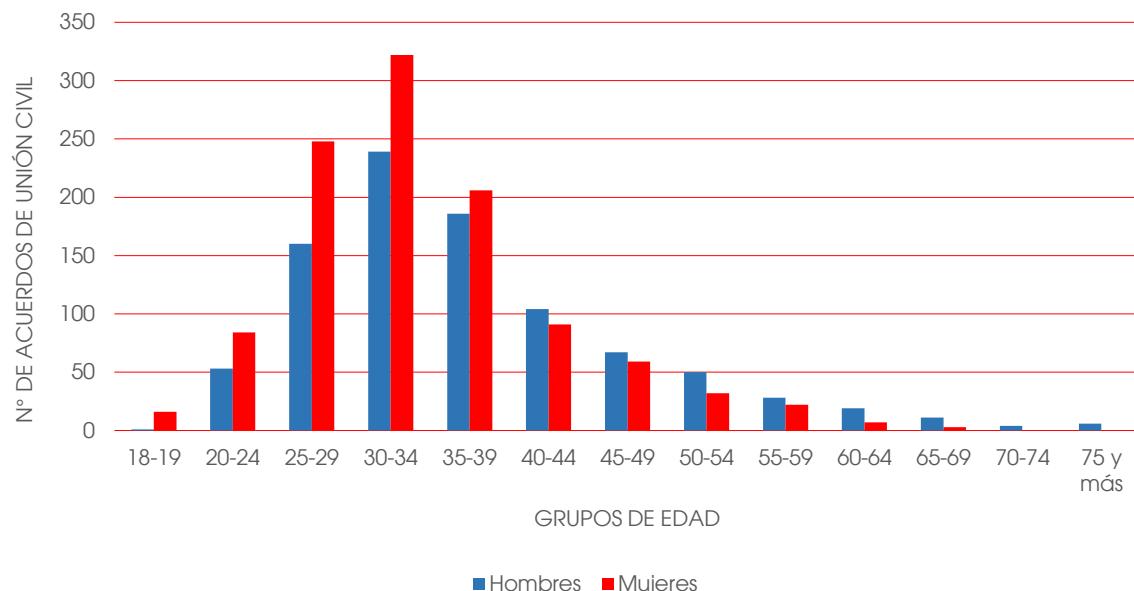
En ambos sexos, los grupos etarios entre 25 y 39 años reúnen la mayoría de los registros. En el caso de los hombres, el 64,6% de estos (585 de 928) se concentraron en este rango, mientras que en mujeres el porcentaje fue mayor, alcanzando el 70,0% (776 de 1.090). El segmento de 30 a 34 años representó la mayor proporción en ambos grupos, con 239 hombres y 322 mujeres, lo cual confirma la relevancia de esta etapa del ciclo vital para la formalización de vínculos afectivos, incluso entre parejas del mismo sexo (ver Gráfico 10).

Una diferencia destacable es la mayor participación relativa de mujeres jóvenes en los AUC. En el grupo de 18 a 19 años, se registraron 16 acuerdos entre mujeres, comparado con solo 1 en hombres. Esta tendencia se mantiene en el tramo de 20 a 24 años, con 84 registros femeninos frente a 53 masculinos. Esta mayor representación femenina en edades tempranas podría estar relacionada con una mayor visibilidad y aceptación social de la diversidad sexual en mujeres jóvenes, así como con factores culturales y sociales que favorecen su decisión de formalizar legalmente la relación.

En los rangos etarios medios (40 a 54 años), los registros disminuyen, aunque mantienen una proporción significativa: 23,2% en hombres y 16,4% en mujeres. A partir

de los 55 años, la cantidad de acuerdos desciende notablemente, lo que puede atribuirse a una menor visibilidad histórica de la diversidad sexual en generaciones mayores, y a contextos socioculturales menos favorables para la formalización legal de estos vínculos durante su juventud.

**Gráfico 10:** Distribución de las personas que contrajeron Acuerdo de Unión Civil de parejas del mismo sexo, según sexo y grupo de edad, 2022



FUENTE: INE, en base a estadísticas vitales, 2022

En síntesis, los datos de 2022 evidencian que los Acuerdos de Unión Civil entre personas del mismo sexo se concentran mayoritariamente en la adulterez joven, con una mayor presencia relativa de mujeres, especialmente en edades tempranas. A pesar de representar un volumen absoluto inferior respecto a los AUC entre personas de distinto sexo, su distribución sostenida a lo largo de varios grupos etarios confirma la relevancia continua de esta figura legal como mecanismo de reconocimiento y protección para diversas formas de convivencia en el país.

### 3. ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE MATRIMONIOS Y ACUERDOS DE UNIÓN CIVIL

Como se ha mencionado, en el año 2022 entró en vigencia el matrimonio igualitario en el marco del derecho civil en Chile, lo que permitió por primera vez el acceso al matrimonio a parejas del mismo sexo. Esta modificación legislativa no solo transformó la institucionalidad del vínculo conyugal, sino que también impactó en la dinámica y preferencias observadas entre el matrimonio y el Acuerdo de Unión Civil (AUC), especialmente en lo que respecta a uniones entre personas del mismo sexo.

En términos cuantitativos, durante 2022 se registraron a nivel nacional 68.707 matrimonios. De estos, el 97,3% correspondieron a uniones entre personas de distinto sexo, mientras que el 2,7% restante fueron matrimonios entre personas del mismo sexo, desglosándose en 881 matrimonios entre hombres (1,3%) y 1.000 entre mujeres (1,5%). Por otra parte, se celebraron 8.917 AUC, de los cuales el 88,7% correspondieron a parejas heterosexuales y el 11,3% a parejas del mismo sexo, con 464 acuerdos entre hombres y 545 entre mujeres (ver Tabla 7).

Estos datos evidencian una rápida adopción del matrimonio igualitario como opción legal preferente para parejas del mismo sexo. En menos de un año desde su implementación, la cantidad de parejas que optaron por formalizar su unión mediante matrimonio (1.881) superó a aquellas que eligieron suscribir un AUC (1.009) en esta modalidad.

Este fenómeno refleja una reconfiguración en las preferencias de formalización legal de las parejas del mismo sexo, posicionando al matrimonio igualitario en 2022, como la vía prioritaria, mientras que el AUC continúa siendo una alternativa vigente, pero con menor incidencia en este grupo.

**Tabla 7:** Comparación por tipo de unión y sexo de los contrayentes, 2022

Tipo de unión	Distinto sexo	Igual sexo hombres	Igual sexo mujeres	Total
Matrimonio	66.824	881	1.000	68.707
AUC	7.908	464	545	8.917
<b>Total</b>	<b>74.732</b>	<b>1.345</b>	<b>1.545</b>	<b>77.624</b>

FUENTE: INE, en base a estadísticas vitales, 2022

Este comportamiento puede atribuirse a una alta demanda contenida entre las parejas del mismo sexo que esperaban formalizar su relación bajo una figura de igualdad jurídica. La posibilidad de acceder a los derechos y deberes del matrimonio — incluyendo filiación, herencia y beneficios previsionales — habría motivado a muchas de estas parejas a optar por esta forma jurídica más robusta frente al AUC.

Al hacer el análisis comparativo a nivel regional, la Región Metropolitana concentró la mayor cantidad de matrimonios y AUC a nivel nacional: 30.828 matrimonios (44,9% del total nacional) y 4.518 AUC (50,7%). También lideró en los matrimonios entre personas del

mismo sexo, con 541 entre hombres y 544 entre mujeres. A nivel de tasas brutas, la RM presenta una tasa de matrimonio de 3,7 por mil habitantes y una tasa de AUC de 5,4 por diez mil, que no corresponden a la tasa más alta ni de nupcialidad ni de AUC. Por el contrario, la región con menor número de matrimonios y AUC es Aysén con 327 matrimonios y 70 AUC, que representan el 0,5% de los matrimonios y el 0,8% de los AUC nacionales, con tasas brutas de nupcialidad (3,0 por mil) y de AUC (6,5 por diez mil), estando la primera entre los valores más bajos del país y la segunda por el contrario entre los valores más altos.

A nivel de número y distribución porcentual de matrimonios y AUC entre regiones, solo las tres regiones con mayor proporción (Metropolitana, Valparaíso y Biobío) y la región con menor proporción (Aysén) son coincidentes tanto en matrimonios como AUC, el resto de las regiones ocupan niveles de relevancia diferentes en cuanto a representatividad en matrimonios y AUC.

**Tabla 8:** Número, distribución y tasas brutas de Matrimonios y Acuerdos de Unión Civil según región, 2022

Región	Matrimonios	AUC	% Matrimonios	% AUC	Tasa bruta nupcialidad	Tasa bruta AUC
Total País	68.707	8.917	100,0	100,0	3,5	4,5
Arica y Parinacota	1.252	135	1,8	1,5	4,9	5,2
Tarapacá	1.271	238	1,8	2,7	3,2	6,0
Antofagasta	2.139	355	3,1	4,0	3,0	5,0
Atacama	861	151	1,3	1,7	2,7	4,7
Coquimbo	2.196	346	3,2	3,9	2,6	4,0
Valparaíso	7.056	995	10,3	11,2	3,5	5,0
Metropolitana	30.828	4.518	44,9	50,7	3,7	5,4
O'Higgins	3.032	253	4,4	2,8	3,0	2,5
Maule	3.488	273	5,1	3,1	3,0	2,4
Ñuble	1.638	117	2,4	1,3	3,2	2,3
Biobío	6.422	567	9,3	6,4	3,8	3,4
La Araucanía	3.508	241	5,1	2,7	3,4	2,4
Los Ríos	1.237	163	1,8	1,8	3,0	4,0
Los Lagos	2.882	321	4,2	3,6	3,2	3,6
Aysén	327	70	0,5	0,8	3,0	6,5
Magallanes	570	174	0,8	2,0	3,1	9,6

FUENTE: INE, en base a estadísticas vitales, 2022

NOTA: Las sumas de los porcentajes podrían no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

La tasa bruta de nupcialidad es por cada 1.000 habitantes.

La tasa bruta de AUC es por cada 10.000 habitantes.

En cuanto a las tasas brutas de nupcialidad y AUC, las regiones presentan un comportamiento totalmente diferente entre una y otra, donde en matrimonios las tasas más altas están predominantemente en la zona central del país (como Biobío, Metropolitana y Valparaíso) y las más bajas en la zona norte (como Antofagasta, Atacama y Coquimbo), mientras tanto, en el caso de la tasa de AUC, los mayores valores se dan en

los extremos norte y sur del país (Magallanes, Aysén y Tarapacá) y los más bajos en la zona centro sur del país (Maule, La Araucanía y Ñuble).

Por lo tanto, se puede resumir que en términos generales las regiones presentan comportamientos dispares entre matrimonios y AUC a nivel de número y proporción, pero sobre todo a nivel de tasas.

## 4. REFERENCIAS

- Bay, G., Del Popolo, F., & Ferrando, D. (2003). *Determinantes próximos de la fecundidad. Una aplicación a países latinoamericanos*. Santiago, Chile: CEPAL.
- CELADE-CEPAL. (2019). *Tendencias recientes de la población de América Latina y El Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/dia\\_mundial\\_de\\_la\\_poblacion\\_2019.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/dia_mundial_de_la_poblacion_2019.pdf)
- INE & Minsal. (marzo de 2023). *"Impactos del Covid-19 en la mortalidad de Chile durante 2020. Una mirada demográfica y de salud"*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadísticas, Ministerio de Salud. Obtenido de [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/mortalidad/impactos-del-covid-19-en-la-mortalidad-de-chile-durante-2020.pdf?sfvrsn=c664eb78\\_4](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/mortalidad/impactos-del-covid-19-en-la-mortalidad-de-chile-durante-2020.pdf?sfvrsn=c664eb78_4)
- INE. (diciembre de 2018). *Chile: Estimaciones y Proyecciones de Población, 1992-2050, Total país. Estimaciones y Proyecciones a nivel regional de la población de Chile, 2002-2035*. Obtenido de <http://www.ine.cl>: <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>
- INE. (2025). *Anuario de Estadísticas Vitales: Matrimonios y Acuerdos de Unión Civil. Período de información 2022*. Santiago.